

# GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

## EN EL CONGRESO

### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desea obtener **respuestas por escrito**.

El Real Decreto 419/2018, de 18 de junio, por el que se reestructura la Presidencia del Gobierno, establece en su artículo 10 la existencia del 'Alto Comisionado para la lucha contra la pobreza infantil'.

"Bajo la dependencia directa del Presidente del Gobierno", el referido alto comisionado debe encargarse de "la coordinación de actuaciones dirigidas a luchar contra la desigualdad y la pobreza infantil", desarrollando las siguientes funciones:

- "Establecer instrumentos de planificación y seguimiento de políticas públicas dirigidas a luchar contra la pobreza infantil.
- Diseñar sistemas de evaluación del impacto de las decisiones políticas en la desigualdad y la pobreza infantil.
- Proponer a los departamentos ministeriales medidas e iniciativas en los ámbitos de su competencia.
- Elaborar análisis y estudios sobre desigualdad y pobreza infantil.
- Impulsar la actuación de la Administración General del Estado en el ámbito de sus competencias y establecer relaciones de colaboración y cooperación con otras Administraciones territoriales.
- Analizar el estado de la protección de la infancia de acuerdo con la Convención de los derechos del Niño y el resto de acuerdos internacionales suscritos sobre la materia".

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**  
**EN EL CONGRESO**

Por ello se pregunta:

- ¿Qué balance hace el Gobierno de la actividad desarrollada hasta el momento actual por el 'Alto Comisionado para la lucha contra la pobreza infantil' en cuanto al establecimiento de instrumentos de planificación y seguimiento de políticas públicas?
- ¿Qué balance hace el Gobierno de la actividad desarrollada hasta el momento actual por el 'Alto Comisionado para la lucha contra la pobreza infantil' en cuanto al diseño de sistemas de evaluación del impacto de las decisiones políticas en la desigualdad?
- ¿Qué balance hace el Gobierno de la actividad desarrollada hasta el momento actual por el 'Alto Comisionado para la lucha contra la pobreza infantil' en cuanto a la propuesta a los departamentos ministeriales de medidas e iniciativas en los ámbitos de su competencia?
- ¿Qué balance hace el Gobierno de la actividad desarrollada hasta el momento actual por el 'Alto Comisionado para la lucha contra la pobreza infantil' en cuanto a la elaboración de análisis y estudios sobre desigualdad y pobreza infantil?
- ¿Qué balance hace el Gobierno de la actividad desarrollada hasta el momento actual por el 'Alto Comisionado para la lucha contra la pobreza infantil' en cuanto al impulso de la actuación de la Administración General del Estado en el ámbito de sus competencias y el establecimiento de relaciones de colaboración y cooperación con otras Administraciones territoriales?

## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

- ¿Qué balance hace el Gobierno de la actividad desarrollada hasta el momento actual por el 'Alto Comisionado para la lucha contra la pobreza infantil' en cuanto al análisis del estado de la protección de la infancia de acuerdo con la Convención de los derechos del Niño y el resto de acuerdos internacionales suscritos sobre la materia?

Madrid, 22 de agosto de 2019



Fdo:

EL DIPUTADO

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL ADJUNTA

